

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 040-2015-CMLV

La Victoria, 23 de julio del 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

POR CUANTO:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 22 de julio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTO:

La Carta de fecha 21 de julio de 2015 presentada por la Sra. María A. Céspedes de Delgado, Gerente de Plásticos Delgado EIRL, sobre donación de balones de vóley y futbol; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41º de la Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el art. 9º inc. 20º de la Ley N° 27972, corresponde al Concejo Municipal aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad;

Que, mediante Carta de fecha 21 de julio de 2015, la Sra. María A. Céspedes de Delgado, Gerente de Plásticos Delgado EIRL, ha donado a esta institución edilicia dos (02) docenas de balones de vóley y dos (02) docenas de balones de futbol para incentivar la práctica del deporte en la juventud victoriana, por lo que es necesario efectuar el acto administrativo que formalice la aceptación conforme a ley;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la donación de dos (02) docenas de balones de vóley y dos (02) de docenas de balones de futbol, efectuada por la empresa Plásticos Delgado EIRL, representada por su Gerente Sra. María Céspedes de Delgado, a favor de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, los mismos que serán destinados a incentivar la práctica del deporte en la niñez y juventud victoriana.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal y la Gerencia de Administración adoptarán las acciones pertinentes para el ingreso a Almacén de los bienes donados indicados en el artículo primero del presente acuerdo.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

